

Referencia	2026/1370A
Procedimiento	Gestión de Contrato Menor
Asunto	SUMINISTRO PINTURAS PROGRAMA ACTIVA-T JOVEN PLAN ESPECIAL DE REGENERACIÓN ESPACIOS DEGRADADOS
Contratación (9092)	

ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR

Resolución, por delegación de la Junta de Gobierno Local del Excmo Ayuntamiento de Granada, del Concejal Delegado de Contratación, Patrimonio y Ocupación de Vía Pública, por la que se adjudica el contrato menor de suministro de pintura y diversos materiales para el Programa Activa-T Joven del Plan Especial de Regeneración de espacios degradados de la ciudad de Granada

Visto el expediente MEN-2026000003 de la Dirección General de Contratación, relativo al **contrato menor de suministro de pintura y diversos materiales para el Programa Activa-T Joven del Plan Especial de Regeneración de espacios degradados de la ciudad de Granada** y, teniendo en cuenta que consta:

1º.- Informe justificativo de la necesidad del contrato emitido y de las características técnicas de la misma suscrito por el Director General de Mantenimiento y la Ingeniera de Caminos en fecha 2 de febrero de 2026, en el que se señala que no se está alterando el objeto del contrato con el fin de defraudar los umbrales previstos para el contrato menor y resto de documentación exigida por la Instrucción para la tramitación de la contratación menor del Excmo. Ayuntamiento de Granada aprobada mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local núm. 733, adoptado en sesión de fecha 28 de junio de 2024.

2º.- Informe jurídico conformado por la Asesoría Jurídica Municipal en fecha 17 de febrero de 2026, relativo a la calificación del contrato y los requisitos a cumplir para la tramitación de los contratos menores.

A la vista de lo anteriormente expuesto, **en uso de las funciones delegadas por la Junta de Gobierno Local** (acuerdo número 2026000120, adoptado en sesión ordinaria celebrada el seis de febrero de dos mil veintiséis, publicado en el BOP n° 20260004500 de fecha 16 de febrero de 2026) y de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 02 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y entendiendo cumplidos los requisitos exigidos en los artículos 29, 118 y 131.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico



español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP)

Por todo cuanto antecede, RESUELVO:

PRIMERO.- Asumir la necesidad puesta de manifiesto en el informe referido anteriormente, emitido por el Centro de Gasto del presente contrato, de llevar a cabo el suministro de pintura y diversos materiales afines necesarios para la correcta realización de los trabajos de pintura que se enmarcan dentro del Programa Activa-T Joven, Plan Especial de Regeneración de Espacios Degradados de la ciudad de Granada, promovido por el Ayuntamiento de Granada.

SEGUNDO.- ADJUDICAR el contrato menor de suministro de pintura y diversos materiales para el Programa Activa-T Joven del Plan Especial de Regeneración de espacios degradados de la ciudad de Granada, a la operadora económica PINTURAS ANTEQUERA, S.L., con CIF B-18554378, por un presupuesto máximo de 12.395,42 €, al que corresponde por IVA la cuantía de 2.603,04 € en concepto de IVA, totalizándose la oferta en 14.998,46 €, conforme a los siguientes precios unitarios:

Producto	Precio Unitario Sin IVA	Estimación Unidades	P.E.M.
Aguarrás - puro 5l	9,92 €	10	99,20 €
Alargo aluminio estriado 2m	5,37 €	10	53,70 €
Alargo aluminio laminado 2m	5,37 €	10	53,70 €
Alargo extensible aluminio estriado 3m	7,85 €	10	78,50 €
Barniz y fijador acrílico penetrante concentrado 4 L	23,96 €	49	1.174,04 €
Brocha prensada Nº10, ardilla o similar	3,64 €	10	36,40 €
Brocha prensada Nº12, ardilla o similar	4,26 €	10	42,60 €
Brocha prensada Nº14, ardilla o similar	5,70 €	10	57,00 €
Brocha prensada Nº8, ardilla o similar	2,44 €	10	24,40 €
Cepillo alambre mango plástico	1,48 €	10	14,80 €



Cinta de papel 25mm x 45m	0,54 €	25	13,50 €
Cinta de papel 36mm x 45m	0,79 €	25	19,75 €
Cubeta plástico 16 L c/rejilla	2,98 €	25	74,50 €
Cubeta plástico esmaltar pequeña 16x31	1,16 €	25	29,00 €
Desinfectante fungicida limpiador de mohos 1L	5,70 €	10	57,00 €
Disolvente universal 5 L	7,85 €	5	39,25 €
Esmalte al agua antioxidante de aspecto pavonado, efecto forja, formulado a base de resinas acrílicas modificadas, pigmentos y aditivos anticorrosivos. Rendimiento teórico 6 m ² /L y mano. 4 L	37,20 €	20	744,00 €
Espátula madera y acero N°5	1,16 €	10	11,60 €
Espátula económica madera y acero N°6	1,45 €	10	14,50 €
Espátula económica madera y acero N°8	1,78 €	10	17,80 €
Guante nitrilo fino talla M caja 100 uds	4,75 €	4	19,00 €
Guante nitrilo fino talla L caja 100 uds	5,58 €	4	22,32 €
Imprimación anticorrosiva al agua, de rápido secado al aire, monocomponente, libre de plomo y cromatos. Rendimiento teórico 10-12 m ² /L y mano. 4 L.	32,65 €	48	1.567,20 €



Lejía 1 L	0,49 €	10	4,90 €
Limpiador antigrafiti 1L	21,49 €	15	322,35 €
Mango rulo corto mini 15cm	0,79 €	10	7,90 €
Masilla en polvo para reparación y enlucido de fachadas exterior 5kg	8,68 €	2	17,36 €
Masilla en polvo para reparación y enlucido de fachadas exterior 15 kg	12,52 €	2	25,04 €
Masilla en polvo para tapar y rellenar grietas 15kg	8,80 €	2	17,60 €
Masilla plástica 1kg	2,03 €	10	20,30 €
Paletina doble cerda pura N°21	0,54 €	10	5,40 €
Paletina doble cerda pura N°24	0,74 €	10	7,40 €
Paletina doble cerda pura N°27	0,83 €	10	8,30 €
Paletina doble cerda pura N°30	0,99 €	10	9,90 €
Pincel plano profesional ardilla N°24, ardilla o similar	1,78 €	10	17,80 €
Pincel redondo profesional ardilla N°24, ardilla o similar	1,78 €	10	17,80 €
Pincel redondo profesional ardilla N°28, ardilla o similar	2,31 €	10	23,10 €
Plástico tapar fino 4x5m	0,50 €	100	50,00 €
Plástico tapar medio 4x5m	1,03 €	100	103,00 €
Protector de suelos plastificado 200g 20-25m	10,74 €	100	1.074,00 €
Recambio rodillo bicolor 22cm	3,10 €	30	93,00 €
Repuesto antigota poliamida 15cm	2,03 €	30	60,90 €
Repuesto classic espuma poro 0 11cm	0,41 €	30	12,30 €
Repuesto ruloto bicolor φ30 11cm	0,94 €	30	28,20 €
Revestimiento al agua o hidrosoluble, de acabado liso, elaborado con resinas de gran resistencia en base poliuretano y pigmentos especiales. Rendimiento teórico 11-12 m ² /L y mano. 4 L	10,00 €	44	440,00 €
Revestimiento de altas prestaciones para fachadas a base de resina de Silicona, de acabado liso mate, y de aplicación en todo tipo de superficies habituales de construcción. Rendimiento teórico 10-12 m ² /L y mano. 15L	37,19 €	12	446,28 €



Rodillo antigota ϕ 50 22cm poliamida100 %	2,98 €	10	29,80 €
Rodillo Nylon fachadas ϕ 50 22cm	4,88 €	10	48,80 €
Rollo cartón ondulado 90cms 45ml	19,79 €	10	197,90 €
Rollo papel tapar 45 mt 15 cm	0,91 €	10	9,10 €
Rollo papel tapar 45mt 30 cm	2,03 €	10	20,30 €
Rollo papel+cinta adhesiva15x45m	1,24 €	10	12,40 €
Esponja de lija almohadilla grano fino	0,38 €	10	3,80 €
Esponja de lija almohadilla grano grueso	0,38 €	10	3,80 €
Esponja de lija almohadilla grano medio	0,38 €	10	3,80 €
Taco de lija grano fino	0,38 €	10	3,80 €
Taco de lija grano grueso	0,38 €	10	3,80 €
Taco de lija grano medio	0,38 €	10	3,80 €
Trapo punto blanco 100% algodón 1kg	4,55 €	10	45,50 €
Trapo punto blanco 100% algodón 5kg	17,35 €	10	173,50 €
Trapo punto color algodón 1kg	4,95 €	10	49,50 €
Trapo punto color algodón 5kg	20,69 €	10	206,90 €
Cepillo alambre	1,48 €	10	14,80 €

TERCERO.- La ejecución del contrato queda sujeta, entre otras, a las **siguientes condiciones:**

Régimen de pagos: la facturación será mensual y el plazo de entrega de los materiales será como máximo de 48 horas desde su solicitud.

Duración del contrato: los productos deberán suministrarse a partir de la fecha de adjudicación del contrato y durante un plazo de seis meses.

Responsable del contrato: la Ingeniera de Caminos del Área de Mantenimiento.

CUARTO.- Aprobar el gasto derivado del presente expediente, con cargo a la aplicación presupuestaria 1012 15321 21004 denominada "Pintura de zonas exteriores urbanas" del ejercicio 2026.

Contra la anterior Resolución, que es definitiva en vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, ante el mismo órgano que la dictó, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Tribunal de Instancia, Área contencioso-administrativa de Granada, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.



